

El Sr Dn Diego Zarco de Alcazar Dijo en el parecer no se ha de poner
en nombramiento alguno de electos de diputaz. en el dia de hoy, haciendo
mem^a al Sr Dn Jeronimo Zarco de Alcazar para que se ponga en el cargo
de Mencargo que el dicho Sr. Zarco de Alcazar sea Sumo como consta
de la cedula de fecha en la comyaria el San Pedro y San Pablo de todo el Reyno
men famulo ordin^o para que la dize; Tenelna =

El Sr Dn Fabrizio Arzon Dijo = III =
El Sr Dn Joseph Lafalle Dijo = III =

El Sr Dn Pedro Carrillo Dijo = Como el Sr Dn Fran. auellaneda =
El Sr Dn Gil de Molina Dijo = Dijo que respecto de los beneficios om^o de los
quienes el Sr. de la herencia alta de Enronduermas Dijo, heuvar asi
las diferencias que aca hanido con los D^{os} de San yoto lug. y las demas
nada farga que han venado los de la herencia alta, Careciendo de Dipu
tado en sus oblas. y de heuvar lo que en adelante que a saver;
de dictamen que la dize, nom. Diputado separado en la herencia
alta y el menor de San Pedro y San Pablo, y mas pronto ser^o de la dize =

El Sr Dn Juan de la Cruz Dijo = Como el Sr Dn Diego Zarco =
El Sr Dn Pedro Saavedra Dijo = Dijo que en atenz^o a los notorios por suzcos
que los Diputados de Enronduermas. Caman a los D^{os} de la herencia alta
abiniando a los D^{os} de Enronduermas en las cargas que de uenir tener
cargando a los D^{os} de Enronduermas; y no obstante tambien nada de lo
que contiene la propoz^o primera; e de dictamen se nom^o Diputado
separado; y lo contrario, ablando con la modicid^o de denda; sup^o de la dize =

El Sr Dn Juan de la Cruz Dijo = Como el Sr Dn Fran. auellaneda =
El Sr Dn Juan de la Cruz Dijo = Como el Sr Dn Fran. auellaneda =
El Sr Dn Juan de la Cruz Dijo = Como el Sr Dn Fran. auellaneda =
El Sr Dn Juan de la Cruz Dijo = Como el Sr Dn Fran. auellaneda =

Regulacion

El Sr Dn Pedro Carrillo Dijo = se regula al boto del Sr Dn Juan Salas =
La dize; mando regular los botos; y ha menas de ejecutado salio D^o mayor
parte el boto del Sr Dn Diego Zarco de Alcazar. y la dize; sup^o a los Cones.
y ablando con el de cetero de uido y equitad con los D^{os} de Enronduermas. y
nos uos y cabim; que tiene para que se ponga en firme con la mayor parte
de botos; Dijo; y se conformo =

Proposicion de los Diputados =

Para el Sr. Dn Juan de la Cruz a Su^o de la Cruz =
Para la Puebla de Boto a Antonio Contreras y Joseph Gomez =
Para Guadalupe Fran^o Lopez y Juan Fran. Suthen =
Para Sanali nuevos Pedro Dizen =
Para aljuzer Su^o y Juan de la Cruz =
Para Algezira Pedro maguer Cayuda y Fran. sancher atarano =
Para Alcazar de Saavedra Jeronimo melguor =

